PRUEBAS SELECTIVAS PERSONAL LABORAL - JUNTA DE EXTREMADURA CATEGORÍA/ESPECIALIDAD: OFICIAL DE PRIMERA / ELECTRICIDAD (Turno de Ascenso) - Orden de 15 de enero de 2016 TRIBUNAL Nº 25

El Tribunal de Selección nº 25, en vista a la reclamación presentada por un opositor, ha adoptado por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

<u>Primero.</u>- Detectado error en la pregunta nº 17 del cuestionario, se acuerda ANULAR la misma, que será sustituida, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de Orden de 15 de enero de 2016 (D.O.E. nº 12, de 20 de enero).

ANULADA	MOTIVO	SUSTITUTA
17	Dos respuestas correctas	61

 $\underline{\text{Segundo}}.\text{-} \text{ Advertido error tipográfico en la Plantilla de Respuestas, en la pregunta} \\ \text{n}^{\circ}\,\mathbf{36} \text{ del cuestionario, la respuesta correcta es la } \mathbf{B} \text{ en lugar de la } \mathbf{A} \text{ indicada.}$

Tercero.- Dar traslado a la Dirección General de Función Pública para su publicación.

Mérida, 20 de Julio de 2016

LA PRESIDENTA

EXTREMA

TRIBUNAL

Agustina Romo Huertas

L SECRETARIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

N/F/

Jose Manuel Merino Luque